

Expediente n.º: 642//2020

Interesado: Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.

DOCUMENTO DE MODIFICACION DEL CONTRATO LIMPIEZA COLEGIOS DE PIOZ

De una parte, Juan Antonio Pendás Zacarías, Alcalde-Presidente como representante legal del Ayuntamiento de Pioz con NIF núm. 25584948R, asistido de la secretaria-interventora de la Corporación Isabel M^a Pardo Ballester con DNI 24.148.422D, que da fe del acto.

De otra parte, D. Carlos Gutiérrez Pérez Lis, como apoderado de la Sociedad Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L., con DNI.: 09339371Z, con poderes bastantes para la firma del presente contrato en representación de Sociedad Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L., con NIF núm. B47037577.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización de la modificación del contrato de servicios de limpieza de colegios públicos de Pioz firmado el día 4 de Septiembre de 2020 cuyos datos son los siguientes:

CONTRATO DE SERVICIOS LIMPIEZA COLEGIOS PÚBLICOS DE PIOZ			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Urgente	Tipo de contrato: Administrativo de Servicios
Clasificación CPV: 90919300-5	Tiene prórroga: Si	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 174.700,472 €		Valor estimado del contrato: 144.378,91 €	
Fecha de inicio ejecución: 07/09/2020	Fecha fin ejecución: Junio 2022.	Duración ejecución: 2 años.	Duración máxima: con prórroga: 3 años.
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No	

Debido al alcance de la pandemia generada por el COVID 19 resulta necesario incrementar y mejorar las condiciones higiénico sanitarias en los centros escolares para reducir el riesgo de contagio, el ayuntamiento de Pioz ha decidido reforzar los servicios de limpieza en estas instalaciones durante el curso 2020-2021 con servicios extraordinarios de limpieza durante la jornada lectiva

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de Septiembre de firma contrato de limpieza en el que se incluían las siguientes prestaciones:

Diariamente: - Retirada de todas las papeleras ubicadas en las dos parcelas docentes. - Apertura de puerta de la pista deportiva del CEIP de la Arboleda a las 18:00h. - Escrupulosa limpieza de servicios. - Limpieza del polvo en el mobiliario y ordenadores. - Barrido húmedo de suelos de aulas. - Barrido húmedo de suelos encerados y abrillantados de pasillos. - Limpieza de hall de entrada. - Limpieza de Pizarras.

Semanalmente: - Limpieza a fondo del mobiliario, estanterías y puertas. - Abrillatado de suelos. - Limpieza exterior de aparatos de luz. - Limpieza de Pabellones deportivos.

Mejoras: 2 veces por semana.

Limpieza a fondo del mobiliario, estanterías y puertas. - Abrillatado de suelos. - Limpieza exterior de aparatos de luz. - Limpieza de Pabellones deportivos.

Mejoras: Quincenal.

Limpieza de la puerta principal de acceso.

Limpieza de metales y dorados.

Desempolvado de persianas

Limpieza de ascensores y montacargas

Mensualmente: - Limpieza de la puerta principal de acceso. - Limpieza de metales y dorados. - Limpieza de puertas y marcos, cristales interiores y exteriores, lámparas y luminarias. - Desempolvado de persianas. - Limpieza de Ascensores y montacargas.

Mejoras: Bimensual.

Limpieza de radiadores.

Limpieza a fondo de persianas.

Limpieza de patios y azoteas.

Trimestralmente: Limpieza de radiadores. - Limpieza a Fondo de persianas. - Limpieza de Patios y azoteas.

Mejoras: Cuatrimestral.

Traslado y lavado de cortinas.

Anualmente: - Traslado y lavado de cortinas. Asimismo, en función del uso de las dependencias del salón de actos o sala multifunción de los colegios se realizará la limpieza de las mismas según sus necesidades y con la periodicidad que sea precisa.

Con fecha 15 de Septiembre se abrió en el ayuntamiento de Pioz expediente 642/2020 de Ampliación Contrato Limpieza Colegios de Pioz que contiene justificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 205 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico

CLÁUSULAS

PRIMERA. Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L., se compromete a la realizar además de las prestaciones correspondientes al contrato firmado el día

4 de Septiembre de 2020, las siguientes que son las que constituyen el objeto de esta ampliación:

- Ampliación del servicio para la cobertura de desinfección en turno de mañana 4/horas al día en cada uno de los colegios de Lunes a Viernes
- Limpieza de desinfección integral de los colegios para su puesta a punto en todos los espacios, cristales techos y suelos de forma que se mantengan las garantías de la limpieza rutinaria y de refuerzo

SEGUNDA. El precio de la ampliación del contrato es de:

Importe del contrato: 22.658,81 €	Impuestos 21 %: 4.758,35 €	Total: 27.417,16 €
--------------------------------------	-------------------------------	--------------------

TERCERA. En cuanto a la entrega de las prestaciones y abono del precio se estará a lo dispuesto en el contrato original firmado el día 4 de septiembre

CUARTA. El plazo de ejecución de esta ampliación es desde el día 19 de Octubre de 2020 hasta la finalización del curso escolar 2020-2021.

La presente ampliación se firma de digitalmente a día 16 de Octubre de 2020

El Alcalde-Presidente

La secretaria-Interventora

Fdo: Juan Antonio Pendás Zacarías

Isabel M^a Pardo Ballester

El Representante Legal

Carlos Gutiérrez Pérez Lis